

MARTES, 22 DE MAYO DE 2012 - BOC NÚM. 98

## INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

**CVE-2012-6712** *Notificación de requerimiento de documentación en expedientes de Renta Social Básica. Expte 2010/1876 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero, se hace pública notificación de requerimientos de documentación, precisadas en los expedientes de RENTA SOCIAL BÁSICA que se indican, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

En base al artículo 61, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que la publicación íntegra del contenido del acto pudiese lesionar derechos o intereses legítimos, se emplaza a los interesados para que comparezcan, en el plazo de 5 días, en el Instituto Cántabro de Servicios Sociales, Servicio de Acción Social e Integración, calle Hernán Cortés 9, 1ª planta, 39003, de Santander, para obtener conocimiento del contenido íntegro de la Resolución.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

<u>Nº EXPT.</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>ÚLTIMO DOMICILIO</u>
2010/1876	1. KAMAL EL HASSOUNI	C/ TANTIN 27, BAJO 39001, SANTANDER
2011/1069	2. REBECA GANCEDO GARCIA	C/ JOSE MARIA DE COSSIO 60, 5º D 39011, SANTANDER
2009/2243	3. AHMAD RAMZI ZAKKOUR KASHA	Bº LA IGLESIA 10 39608, IGOLLO DE CAMARGO
2011/1626	4. LUCIAN DAN ANUSCA DOGLAN	C/ RIA DE SOLIA 6, 4º H 39610, EL ASTILLERO

Santander, 8 de mayo de 2012.

La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,  
M.ª Isabel Urrutia de los Mozos.

2012/6712

CVE-2012-6712